

RESOLUCION -CD- N° 306/2012

**Salta, 3 de Agosto de 2012
Expediente N° 12.441/09**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la aprobación del programa analítico de la asignatura “Terapeutica Podológica”, correspondiente al Plan de Estudio 2009 de la Carrera de Tecnicatura en Podología; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Ad-Hoc, informa que el mencionado programa cumple con los requisitos correspondientes.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 137/12

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/12 del 12/06/12)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por aprobado y poner en vigencia, el programa analítico de la asignatura “**TERAPEUTICA PODOLOGICA** ” del Plan de Estudios 2009 de la Carrera de “Tecnicatura en Podología”, el que obra como ANEXO I de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Comisión Ad-Hoc, docente responsable de la asignatura, Departamento Alumnos y siga a Dirección General Administrativa Académica – Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.

ta
LC

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA**

RESOLUCION -CD- N° 306/2012

**Salta, 3 de Agosto de 2012
Expediente N° 12.441/09**

ANEXO I

PROGRAMA ANALITICO

Carrera: Tecnicatura en Podología

Asignatura: **“Terapéutica Podológica”**

Año de la Carrera: 2º año

Régimen de la Asignatura: 1º cuatrimestre

Carga horaria semanal: 14 horas distrib. En: 12 horas de prácticas y 2 de teoría

Docente Responsable: Profesora Adjunta, Pdga. U.B.A. Elisa Mercedes Cabirol

DESTINATARIOS:

Alumnos de segundo año de la Tecnicatura en Podología

METODOLOGÍA

La asignatura se desarrolla utilizando como Modelo Pedagógico el de la problematización. Se parte de la concepción de que el aprendizaje implica un proceso de equilibrio para lograr la construcción de los conocimientos. El aprendizaje será intencional, explorador, imaginativo, y creativo, siendo el accionar del docente de guía, orientador y brinda sus conocimientos y experiencias a fin de que el alumno pueda lograr el desarrollo pleno de su capacitación.

A. Clases teóricas: sirven de marco introductorio a temas que serán desarrollados en los trabajos prácticos. Consisten en una exposición dialogada promoviendo la participación activa del alumno. Tienen una duración de 2 hs. Reloj.

B. Clases teórico prácticas: se utilizan las siguientes estrategias pedagógicas, basadas en la dinámica grupal.

La experiencia práctica se iniciará en consultorios podológicos en la facultad y trabajos prácticos áulicos, y finalizará en servicios públicos y privados de atención podológica

1. trabajo grupal, con 10 alumnos. Se desarrolla una integración de conceptos al finalizar el trabajo.

RESOLUCION -CD- N° 306/2012

Salta, 3 de Agosto de 2012
Expediente N° 12.441/09

2. Ejercicios clínicos: trabajar sobre una historia clínica entre alumnos simulando patologías en estudio.

3. Desarrollo de guías, con técnicas de trabajo definidas, discusión de los resultados, elaboración de una síntesis.

C. Clases prácticas:

1. Trabajo en consultorios de la Universidad: aplicar las técnicas aprendidas. Observación de la huella plantar mediante los distintos medio que se encuentran en el gabinete: podoscópio, pista de marcha y pedígrafo.

2. Practicas en salas de hospitales públicos por alumnos en comisiones, acompañados de docentes para el reconocimiento de distintas patologías relacionadas con la materia.

Fundamentos de la asignatura:

La propuesta se centra en el conocimiento y comprensión crítica de los elementos y enfermedades del pie. Se ofrece a los alumnos la posibilidad de un conocimiento sustantivo, explicativo y absoluto. Con tal motivo se realiza un programa que le sirva de guía de estudio al alumno.

Objetivos de la cátedra

- Adquirir los conocimientos de elementos y enfermedades básicas del pie Aplicando estrategias de prevención y educación para la salud en podología.
- Desarrollar la habilidad y destrezas en el uso del instrumental, su tratamiento. Esterilización métodos. Elementos de bioseguridad.
- Aplicar la metodología de atención podológica y la terminología de la misma.

RESOLUCION -CD- N° 306/2012

Salta, 3 de Agosto de 2012
Expediente N° 12.441/09

- Fomentar una actitud crítica y de observación ante las distintas patologías, con el reconocimiento de la topografía del pie, para realizar una correcta valoración, diagnóstico y plan general de tratamiento.
- Conocer y emplear la Historia Clínica, valorar y aplicar el protocolo preoperatorio, y el consentimiento informado.
- Incentivar al alumno al desarrollo profesional, al trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.
- Reconocer las estructuras biodinámicas del pie.
- Aprender conocimientos y técnicas de afilado y asentado del instrumental.

Contenidos propuestos

Unidad 1- Equipo podológico

Elementos que conforman un gabinete podológico. Usos y ubicación. Instrumental podológico. Metalurgia. Clasificación. Material descartable. Ubicación, condiciones y manejo del instrumental y material de trabajo. Sustancias básicas que se utilizan en consultorio: Clasificación, aplicaciones y concentraciones.

Armado de mesa de operatoria. Armado de caja básica para la terapéutica. Indumentaria y presentación correcta y completa del profesional.

Unidad 2- Limpieza, desinfección y esterilización.

Definiciones. Métodos físicos y químicos. Calor seco y húmedo. Estufa. Termoesferas, via transmisiones. Tiempos. Otros métodos.

Normas de bioseguridad. Desinfectantes. Asepsia del lugar de trabajo. Lavado de manos. Residuos patológicos, diferenciación y tratamiento. Vacunación necesaria para personal del área de la salud.

RESOLUCION -CD- N° 306/2012

**Salta, 3 de Agosto de 2012
Expediente N° 12.441/09**

Unidad 3- Terapéutica y terminología podológica

Vocabulario y conocimientos básicos para la atención del paciente. Definiciones médicas y podológicas aplicadas. Abreviaturas utilizadas en la práctica podológica. Metodología de la atención. Pasos de la operatoria. Hiperqueratosis, Heloma: definición y clasificación. Antisepsia del pie: definición y aplicación. Onicotomía. Maceración. Hiperqueretomía. Helotomía. Técnicas.

Unidad 4 – Topografía del pie – Palpación

Anatomía: Planos y ejes anatómicos. Huesos que construyen la estructura del pie: clasificación. Articulaciones: clasificación y movimientos. Regiones. Músculos, tendones. Ligamentos. Inserciones ubicación.

Unidad 5 – Historia clínica

Importancia Legal. Confección. Importancia y justificación de datos solicitados y revelados. Observación. Examen semiológico. Anamnesis. Examen clínico. Signos. Síntomas. Inspección. Coloración. Palpación. Pulso y presión arterial. Sensibilidad táctil, térmica y dolorosa. Dolor. Clasificación. Diferenciación. Temperatura. Reflejo aquiliano y cutáneo plantar.

Unidad 6—Desarrollo profesional

Relación profesional-paciente. Desempeño profesional Postura y actitud frente al paciente .Consideraciones éticas. Componente psicosocial y de la conducta de los pacientes y profesionales .Relación y trabajo profesional .Observación del paciente: actitud, fases, marcha e indumentaria .Actitud del profesional ante una emergencia durante la atención. Atención a domicilio. Rol del profesional en el domicilio.

RESOLUCION -CD- N° 306/2012

**Salta, 3 de Agosto de 2012
Expediente N° 12.441/09**

Unidad 7—Lesiones dermatológicas

Lesiones primarias y secundarias; máculas, pápulas, vesículas, úlceras, ampollas, tumor. Transpiración .Hiperhidrosis. Hipohidrosis. Anhidrosis. Bromohidrosis. Dishidrosis. Deshidrosis. Sus definiciones y diferencias.
Onicodistrofias. Onicopatias. Definición, clasificación y diferencias.

Unidad 8- Reconocimiento de las estructuras y biomecánicas del pie.

Exploración, palpación, plano tendinoso y alineación normal del pie. Marcha normal. Tipo de pie según clasificación digital e istmo. Definiciones y diferenciaciones. Formula metatarsiana normal. Definición. Podoscopio. Pedigrafía.

Unidad 9- Afilación y torno

Afilado, vaciado y asentado del instrumental de trabajo. Materiales y métodos. Torno: características, accesorios, usos fresas y fresones.

EVALUACIÓN

El alumno será evaluado en forma continua. Esta se hará mediante el diálogo permanente. Se evalúa la capacidad crítica de abordaje y resolución de problemas, la participación, el cumplimiento de los trabajos prácticos al finalizar la clase teórica, personal de los servicios, docentes y pacientes. Se pone especial énfasis en los contenidos actitudinales. Se realizan las evaluaciones establecidas por régimen alumno (dos exámenes parciales), los alumnos finalmente los hacen respecto a la materia y a los docentes.

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD

- Aprobar el 100% de los parciales con una nota no inferior a 6
- Aprobar el 85% de trabajos prácticos.

RESOLUCION -CD- N° 306/2012

Salta, 3 de Agosto de 2012
Expediente N° 12.441/09

REQUISITOS PARA PROMOCIONAR

- Aprobar el 100% de los parciales con nota 7 como mínima.
- 80% de asistencias teóricas y prácticas.
- 100% de trabajos prácticos aprobados.

Evaluación y promoción

La evaluación y promoción de las clases de hará en base a:

- a. pruebas parciales, orales y /o prácticas.
- b. presentación de trabajos prácticos y/o prácticas.
- c. examen final.

BIBLIOGRAFÍA

- Podología General y Biomecánica. José Luis Moreno de la Fuente. 2003
- Reseña histórica de podología FRANCISCO PRACK
- Estudio de pie y clínica podológica NELSON PEYRE
- Robbins. Editorial medica panamericana. Podología. Atención primaria.1995
- Goldcher a. Podología ed. Mason s. a. 2001
- Orestes Gatti ed. Mundi s. a. 1985

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA